



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA VECINAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADARCOS (MADRID), EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.

En el salón de actos de la Casa Consistorial de Madarcos, siendo las diecinueve horas de día dos de abril de 2019, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta **D<sup>a</sup>. Eva María Gallego Berzal**, se reúnen los vecinos electores que a continuación se indican:

	NOMBRE VECINO	DELEGA EN
1	A.R. J.	
2	A. B. C.	
3	A. G. A.	
4	A. G. J. A.	
5	A. M. J.	
6	C. C. J.	
7	C. N. A.	<b>G. B. E. M.</b>
8	D.L. C. G. J.	
9	<b>D. B. J.</b>	R. G. M.D. M.
10	F. M. B.	<b>G. B. E. M.</b>
11	<b>G. B. E. M.</b>	
12	G. P. J. C.	<b>G. B. E. M.</b>
13	<b>G.R. E.</b>	
14	G. C. R.	
15	G. C. M	
16	G. M. A.	<b>C. S. G.</b>
17	H. R. C.	
18	J.M. P. G.	<b>M. M. E.</b>
19	K. R.	
20	<b>L. A. T.</b>	G. B. E. M.
21	M. M. P.	<b>G. B. E. M.</b>
22	M. C. D.	<b>S. M. F. J.</b>
23	<b>M. M.E.</b>	
24	D. L.N. M. E.	<b>G. B. E. M.</b>
25	<b>P. M. M. N.</b>	
26	P. M. M. D. R.	<b>S. M. F. J.</b>
27	R. U. J. M.	<b>G. B. E. M.</b>
28	R. M. F.	<b>G. B. E. M.</b>
29	R. G.M. D. M.	<b>S. B. J.</b>
30	<b>S. B. J.</b>	S. M. F. J.
31	S. S. R.	<b>G. B. E. M.</b>



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

32	S. G. M <sup>a</sup> C.	S. B. J.
33	S. M. M <sup>a</sup> P.	
34	S. M. J.	
35	S. D. LA V. M <sup>a</sup> T.	S. M. F. J.
36	S. D. LA V. E.	S. M. F. J.
37	S. A. A.	
38	S. M. F.	S. B. J.
39	D. L. T. Z. F.	G. B. E. M.
40	D. L. V. L. E.	S. M. F. J.
41	D. L. V. M. B.	G. B. E. M.
42	D. L. V. R. J. R.	G. B. E. M.

Nº TOTAL DE VECINOS 42

Al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de la Asamblea Vecinal, previamente citados al efecto. Una vez comprobado que existe el quórum necesario para celebrar la sesión, al concurrir a la misma, 10 presenciales y 14 con delegación de los 42 electores, por la presidencia se declara abierto el acto pasándose a continuación al examen de los asuntos incluidos en el orden del día, resolviéndose en los términos que a continuación se expresan:

### **PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se procede por parte del Sr. Secretario a dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 2 de abril e 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del R.O.F. por la Sra. Alcaldesa se pregunta a los vecinos asistentes, sí tienen que formular alguna observación al acta de la sesión. No habiéndose producido ninguna observación y encontrándola conforme se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

### **PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN SU CASO**

Por el Sr. Secretario, se procede a dar lectura de los siguientes escritos:

- De la Asociación Cultural Repiques Serranos, solicitando colaboración para la difusión de la danza y la música serrana, se acuerda por unanimidad colaborar para el ejercicio 2019, con una aportación de 200 €.
- De la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, concediendo una subvención por importe de 310 €, para el mantenimiento para el funcionamiento del Juzgado de Paz de Madarcos.
- De la Dirección General de Medio Ambiente, concediendo licencia de aprovechamiento de caza en el monte número 88 del C.U.P.
- De la Junta de la Mancomunidad Sierra Norte, solicitando colaboración para el mantenimiento de la Casa de Niños de Montejo de la Sierra, de uso de los municipios de la Mancomunidad, incluyendo a Madarcos, se acuerda



AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS

acceder a los solicitado con una colaboración de 2000 €, del curso 2018-2019.

### **PUNTO 3.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Por el Sr. Secretario se da lectura a los siguientes decretos dictados por la alcaldía desde la última sesión:

Nº	FECHA	CONTENIDO
14	17/04/2019	EMPADRONAMIENTO D. J. D. L. C. G.
15	23/04/2019	CONVOCATORIA ASAMBLEA VECINAL 2 DE ABRIL DE 2019

La Asamblea Vecinal, se da por enterada

### **PUNTO 4.- APROBACION DE FACTURAS**

Por el Sr. Secretario- Interventor se informa de que no hay facturas para su aprobación.

### **PUNTO 5.- SUBVENCIONES**

Por el Sr. Secretario se informa de las dos convocatorias publicadas en el B.O.C.M

- Subvenciones destinadas a agrupaciones de municipios para el sostenimiento en común del puesto de Secretaria-Intervención.
- Subvenciones destinadas a Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para financiar gastos corrientes.

La Asamblea acuerda por unanimidad se proceda a realizar las correspondientes memorias y presupuestos, para su aprobación en la próxima Asamblea Vecinal

### **PUNTO 6.- PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL 2016-2018 ALTA EN EL**

Por la Sra. Alcaldesa se informa de que no existe ninguna variación en cuantos a los expedientes que se están tramitando en la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

### **PUNTO 7.- DESIGNACION MIEMBROS MESA ELECTORAL, ELECCIONES GENERALES 2019.**

De conformidad con lo establecido en el art. 25 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procede al sorteo para la elección de los miembros de la mesa electoral para las elecciones General del 2019, que recae en las siguientes personas para los puestos que se indican:

MUNICIPIO: MADARCOS

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: EDIFICIO DOTACIONAL POLIVALENTE

DIRECCION: CALLE SANTA ANA (DE) NUM: 4

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0015 NIVEL DE ESTUDIOS: \*

Nombre: A. G. M.

Identificador: .....



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0030 NIVEL DE ESTUDIOS: \***

Nombre: M. C. S. G.  
Identificador: ....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0027 NIVEL DE ESTUDIOS: \***

Nombre: M. D. M. R. G.  
Identificador: .....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0012 NIVEL DE ESTUDIOS: \***

Nombre: E. G. R.  
Identificador: ....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0028 NIVEL DE ESTUDIOS: \***

Nombre: J. S. B.  
Identificador: .....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0034 NIVEL DE ESTUDIOS: \***

Nombre: M. T. S. V.  
Identificador: .....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0019 NIVEL DE ESTUDIOS: \***

Nombre: D. M. C.  
Identificador: .....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0036 NIVEL DE ESTUDIOS: \***



**AYUNTAMIENTO DE  
MADARCOS**

Nombre: F. J. S. M.  
Identificador: .....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0021 NIVEL DE ESTUDIOS:  
\*

Nombre: E. M. M.  
Identificador: .....  
Dirección: C/\*  
Cod. Postal: 28755

**PUNTO 8.- INFORME DE LA ALCALDESA Y ACUERDOS EN SU CASO**

Por la Sra. Alcaldesa se indica que dado el carácter de sesión extraordinaria no tiene ningún asunto de que informar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

**LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIO**